

guión

“Cada día nos llegan más indicios consoladores de que la Iglesia de España va encontrando, en esta época de cambios, su propia identidad, no contentándose con la sola herencia de las glorias pasadas, sino tratando de insertarse valientemente en un presente y en un futuro cargado de promesas. Una Iglesia fiel a sus valores de auténtica espiritualidad y, a la vez, con una auténtica proyección social; una Iglesia pobre y consciente de su misión de servir, sin deseos y sin vinculaciones de poder. . .”

PABLO VI, a la misión extraordinaria española,
29 de septiembre de 1970.

Estas palabras de Pablo VI pueden ser la mejor introducción para las reflexiones que van a seguir sobre la Asamblea conjunta de Obispos y Sacerdotes del pasado septiembre. No son unas simples palabras de aliento. A través de ellas se leen las tensiones que hoy se dan en la Iglesia de España, frente a las que tomó postura la Asamblea. Frente a ellas el mismo Pablo VI toma postura con suficiente claridad.

Por una parte están los que, si no por confesión expresa al menos por falta de creatividad y de capacidad asimiladora, se contentan con la sola herencia de las glorias pasadas. Como la hija de Lot quedan petrificados en su inmovilismo con la vista vuelta atrás. No aceptan que estemos en una época de cambios prometedores o al menos no quieren arrastrar el riesgo que supone insertarse en ella. Han descubierto la “misión espiritual” de la Iglesia, es decir, el espiritualismo como la alternativa a la situación anterior (todavía vigente en el Concordato de 1953) de Iglesia de Cristiandad, asociada al poder y configurada por sus estructuras. Tal espiritualismo es el que se traslucía en el anteproyecto “Casaroli-Garrigues” de Concordato, publicado hace un año.

En las palabras de Pablo VI se perfila una posición bien distinta. Ni Iglesia de Cristiandad, puesto que ha de ser una Iglesia sin vinculaciones de poder, ni Iglesia aislada en sí misma. La Iglesia tiene que “actuar como fermento y alma de la sociedad, que debe renovarse en

Cristo" (Vaticano II, G. S. 40). Su misión "no es sólo ofrecer a los hombres el mensaje y la gracia de Jesucristo, sino también impregnar y perfeccionar todo el orden temporal con el espíritu evangélico" (Vaticano II, A. A. 5). Sólo podrá decir una palabra válida para los hombres, si esta palabra es cercana, no pronunciada desde una situación de privilegio ni referida a otra cosa simplemente distinta de sus preocupaciones temporales. De aquí la nueva conciencia de la necesidad de insertarse más profundamente en la sociedad de su tiempo. El artículo sobre "los años 40" presenta el pasado, con el que los hombres de la Asamblea han querido romper. Eran años en los que el clero se formaba separado de la vida, de la realidad histórica, del dolor real del pueblo. Los dos que se refieren a la ponencia I presentan esa "nueva imagen de la Iglesia española", que trata de hacer realidad esa inserción, mientras que el que se refiere a la espiritualidad sacerdotal muestra las indecisiones y dificultades con las que todavía se tropieza.

La "auténtica proyección social" exigirá a la Iglesia de España ser pobre con los pobres; desde la situación de pobreza y marginación sociológica en que ella misma se verá deberá ponerse al servicio de los más necesitados. La ponencia I habla del "telón de pobreza", al otro lado del cual viven muchos españoles. Según una ponencia de la Conferencia Episcopal "el 20 por 100 de nuestros compatriotas soporta una situación de subdesarrollo". La Iglesia **habrá de ser también, por lo que toca a la que los obispos han llamado pobreza "social y cívica"** (la falta de pleno desarrollo de los derechos humanos), "la voz de los que no tienen voz", "voz que, libre de todo temor y apasionamiento, defienda los derechos de los humildes" (Pacem in terris, 96).

Una última anotación a las palabras del Papa. La Iglesia de España según ellas ha de tener su propia identidad, que ha de buscar ella misma, sin esperar a que le digan desde arriba en cada momento qué es lo que tiene que pensar y qué es lo que tiene que hacer. La autoridad del Papa no se presenta como impositiva de lo que ha de ser la vida de una Iglesia local, sino que espera que esa vida brote desde abajo para discernir y fomentar lo auténticamente eclesial. En este esfuerzo por encontrarse la Iglesia española a sí misma adquiere todo su significado la Asamblea conjunta.

Las conclusiones de ésta se insertan en el largo proceso que será necesario para que el "espíritu del Concilio" pase de los textos a la vida. Estos textos tienen que ser "recibidos", que no es lo mismo que repetidos. En este proceso de recepción efectiva y vital las conclusiones de la Asamblea son un paso.